

Fecha: 18-01-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 447,8

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Concesionarios de playas de El Quisco exigen fiscalización a los ambulantes

Concesionarios de playas de El Quisco exigen fiscalización a los ambulantes

En carta al concejo municipal, comerciantes advirtieron descontrol en las playas y solicitaron acciones.

Jesús Fariás Silva
cronica@lidersanantonio.cl

El comercio establecido y los concesionarios de las playas de El Quisco manifestaron su preocupación por el aumento del comercio ambulante en el borde costero de la comuna. La inquietud quedó expresada en una carta que fue leída en la última sesión del concejo municipal.

El documento fue suscrito por concesionarios de las playas El Batro, Los Corsarios y Punta de Tralca, además de agrupaciones de artesanos, sindicatos de vendedores ambulantes y familias dedicadas tradicionalmente a la venta de maní. En el escrito, los firmantes señalaron que el borde costero se encuentra en una situación que califican como de abandono y solicitaron mayor presencia de los entes fiscalizadores.

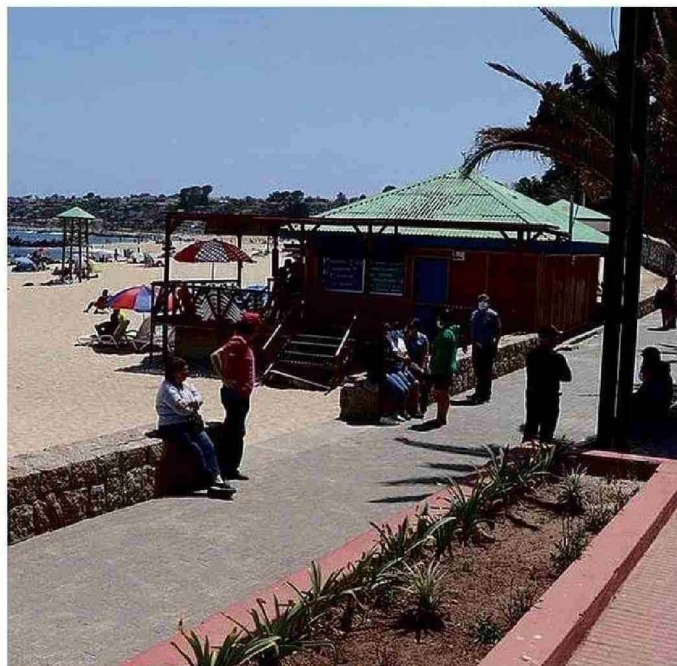
Según se expone en la carta, en las playas mencionadas se observa comercio ilegal sin control ni autorización sanitaria. "Solicitamos su apoyo in-

mediato debido a la excesiva actividad comercial ilegal que se está generando en terreno en las distintas playas de la comuna. Actualmente en las playas Los Corsarios, El Batro y Punta de Tralca se ha estado desarrollando el comercio ilegal de manera descontrolada, transformándose en una verdadera feria libre", indicaron.

En el mismo texto se detalla la venta de alimentos como churros, handrolls, hamburguesas, pan amasado, tortillas, helados y bebidas, ofrecidos sin medidas de higiene ni fiscalización.

Las agrupaciones advirtieron el riesgo sanitario que esta situación implica, por la posibilidad de intoxicaciones derivadas de la manipulación de alimentos.

La carta también aborda la venta informal de quitasoles, baldes y sillas en las playas habilitadas de la comuna. Los firmantes señalaron que se contabiliza a más de diez personas ofreciendo estos productos, lo que afecta directamente a los concesiona-



ADVIRTIERON DE VARIOS PROBLEMAS EN EL BORDE COSTERO.

rios que invierten en el arriendo y venta de estos implementos.

PELIGROS

Otro de los puntos expuestos dice relación con el aumento en la venta y consumo de alcohol y drogas en espacios de uso familiar. "A su vez se observa un au-

mento en la venta y consumo de alcohol y drogas en presencia de adultos y niños, no existiendo medidas de control por las autoridades facultadas por ley para ejercer dicha función en terreno de playas", señala el escrito, agregando que esta situación incrementa las riñas y los acci-

denes marítimos.

Las agrupaciones afirmaron que esta realidad impacta directamente en sus ingresos y en la imagen de la comuna. En ese sentido, recalcaron que quienes suscriben la carta cumplen con los requerimientos del municipio, la Seremi de Salud y el Servi-

cio de Impuestos Internos, ejerciendo sus actividades de manera legal. Por ello, solicitaron a la autoridad comunal coordinar acciones con Armada, Carabineros y PDI para enfrentar el comercio informal.

PETICIÓN

El documento también incluyó una petición dirigida a los equipos de Seguridad Pública, solicitando que las labores preventivas no se concentren solo en las costaneras, sino que se extiendan al interior de las playas, donde se desarrollan estas actividades ilegales.

Finalmente, los firmantes pidieron una intervención inmediata y permanente. "Quiénes somos parte de este peticitorio necesitamos acciones visibles y resultados concretos, que permitan revertir el estado actual de la comuna, intervenidas con el comercio informal", expresaron.

Tras la lectura de la carta en el concejo municipal de El Quisco, varios integrantes del cuerpo colegiado manifestaron su respaldo a las agrupaciones, esperando que la situación pueda abordarse y se refuercen las fiscalizaciones en las playas de El Quisco.